



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 14/2013**

Bahía Blanca, 27 de febrero de 2013

### **VISTO:**

El dictado de la asignatura “Psicología del Desarrollo” de la Licenciatura en Enfermería, para el primer cuatrimestre de este año;

### **CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Humanidades ha procedido a la selección del docente que tendrá a cargo el dictado de dicha asignatura;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito suficiente para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de febrero;

### **POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al Lic. Tomás Scabuzzo (Leg. 10785) para cumplir funciones de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura “Psicología del Desarrollo” de la Licenciatura en Enfermería, por el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de julio de 2013.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, el Lic. Tomás Scabuzzo percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, más la antigüedad que registre a la fecha, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al saldo existente en el centro de costo 456, originado en el convenio vigente entre el Departamento de Ciencias de la Salud y el INSJJP.

Artículo 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas, y cumplido archívese, tome conocimiento el Depto. de Humanidades